



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
NATURALEZA DEL ASUNTO: PROCESO EJECUTIVO
EJECUTANTE: DISTRIBUCIONES ROMY LTDA
EJECUTADO: E.S.E HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA
RADICACIÓN: 47189315300120210005500**

TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Memórese que por auto del 19 de julio reciente se inadmitió la demanda. No obstante, en el término legal se mantuvo en silencio el extremo ejecutante.

En consecuencia, el juzgado la rechaza por expresa disposición del artículo 90 del código General Del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANA MERCEDES FERNANDEZ RAMOS
JUEZ

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO N° 030 DE 2021
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54

Firmado Por:

Ana Mercedes Fernandez Ramos
Juez
Civil 001
Juzgado De Circuito
Magdalena - Cienaga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**bf5843b3d0afd7c85f9107a43cf9c3dad362cce66978038e1965d9a1
b3b580c2**

Documento generado en 30/07/2021 04:16:34 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**